



DON MIGUEL A. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL. DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CERTIFICO:

Que por el Sr. Consejero Delegado de Hacienda, Promoción Económica, Innovación y Empleo, D. Rafael F. Páez Santana ha sido adoptada con fecha 10 de mayo de 2017 la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO

Servicio de Gestión Presupuestaria

Expte: MC 12/2017

MASP/tmu

Visto el Decreto del Consejero Delegado de Hacienda, Promoción Económica, Innovación y Empleo, D. Rafael F. Páez Santana, de fecha 27 de abril de 2017, relativo a la Liquidación del Presupuesto 2016 del Cabildo de Fuerteventura.

Visto el informe emitido por la Interventora Acctal. del Cabildo de Fuerteventura, D^a. María Dolores Miranda López, de fecha 5 de mayo de 2017, relativo a la citada Liquidación.

Vista la providencia del Consejero Delegado de Hacienda, Promoción Económica, Innovación y Empleo, de fecha 5 de mayo de 2017, donde se ordena la incoación del expediente de modificación de créditos nº 12/2017 con el objeto de incorporar parte de los remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2016 al vigente Presupuesto.

Vista la propuesta emitida por el Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria del Cabildo de Fuerteventura, D. Miguel A. Socorro Perdomo, de fecha 8 de mayo de 2017.

Vistos los informes emitidos por la Interventora Acctal. del Cabildo de Fuerteventura, D^a. María Dolores Miranda López, de fechas 10 de mayo de 2017, sobre el expediente de modificación de incorporación de remanentes de créditos y el cumplimiento de estabilidad presupuestaria.

Visto lo dispuesto en el artículo 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL SECRETARIO GRAL.



Fdo: Miguel A. Rodríguez Mar

Servicio de Gestión Presupuestaria

Expte: MC 12/2017

MASP/tmu

Visto lo dispuesto en la Base 12ª de Ejecución del Presupuesto del actual ejercicio, referente a las incorporación de remanentes de créditos.

En virtud del Decreto de la Presidencia de Delegación de Competencias nº 3.253 de fecha 4 de agosto de 2015.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº 12/2017 de Incorporación de Remanentes de Créditos por importe DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.774.116,42 €) con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
30 870.00 "Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales"	851.968,02 €
30 870.10 "Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada"	1.922.148,40 €
TOTAL INGRESOS	2.774.116,42 €

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
10 4100A 609.0212 "Otras inver.nuevas infraestructuras y bienes uso general"	80.981,90 €
10 4140A 627.0110 "Programas Experimentales Agropecuarios"	1.000,00 €
10 4140E 650.0410 "Infraestructura Puerto del Cotillo"	0,90 €
10 4140E 650.0410 "Infraestructura Puerto del Cotillo"	0,43 €
10 4140E 770.0616 "Subvenciones Programa de Fincas Experimentales"	10.000,00 €
10 4140E 770.0716 "Subvenciones Ayudas Agropecuarias"	94.659,50 €
10 4140E 770.0816 "Subvención al Sector Pesquero"	35.000,00 €
10 4140E 789.0210 "Subvención Ayudas Agropecuarias"	2.409,50 €
10 4140E 789.0211 "Subvención Ayuda Agropecuaria"	9.856,97 €
20 2310A 624.0013 "Material de transporte"	681,00 €
20 2310A 625.0009 "Equipos para procesos de información"	61,54 €
20 2310A 625.0009 "Equipos para procesos de información"	98,62 €
20 2310A 625.0009 "Equipos para procesos de información"	58,65 €
20 2310P 609.0110 "C. Ocupacional de Discapacidad"	129,00 €
30 9200A 600.0006 "Inversiones en Terrenos"	19.500,57 €
30 9200A 627.0107 "Adquisición Patrimonio"	96.153,67 €
30 9200A 627.4602 "Plan Costa 02 Amp. Av. Gran Tarajal"	360.607,26 €
40 3200A 489.0716 "Subvención Banda Municipal de Pájara Escuela Munic. Música"	30.000,0 €
40 3200A 622.1010 "Albergue de Tefía"	260,00 €
40 3260M 481.1416 "Becas de Investigación"	7.200,00 €
40 3360A 619.0110 "Intervenciones en Patrimonio Histórico"	12,64 €



Servicio de Gestión Presupuestaria

Expte: MC 12/2017

MASP/tmu

40 3360A 619.0111 "Intervenciones en Patrimonio Histórico"	1.187,58 €
40 3360A 622.0115 "Museo Arqueológico Insular"	54.945,51 €
40 3360A 627.0609 "Intervenciones en Patrimonio Histórico"	237,80 €
40 3360A 627.5005 "Restauración Ermitas declaradas Bienes Interés Cultural"	322,56 €
50 3330B 627.0111 "Proy. Montaje Utils Accesorios Red de Museos y Centros"	111,19 €
50 3330B 627.0807 "Hotel Fuerteventura Playa Blanca"	1.070,19 €
50 3330B 627.7003 "Obra dotación y ajardinamiento de las Salinas del Carmen"	203,33 €
50 4250A 789.0214 "Restauración o mejora de molinos y maquinaria industrial"	2.500,00 €
50 4300B 627.3807 "Medidas de fomento de la Artesanía"	981,48 €
50 4300B 627.3808 "Medidas de fomento de la Artesanía"	3.622,14 €
60 3420A 762.0610 "Ayto.Tuineje: Campo fútbol Las Playitas-Tuineje"	18.705,57 €
70 4530A 619.0216 "Plan acondicionamiento mejora de la Red Insular"	365.840,54 €
70 4530B 619.0216 "Plan acondicionamiento mejora de la Red Insular"	430.838,48 €
70 4530C 619.0216 "Plan acondicionamiento mejora de la Red Insular"	365.840,54 €
70 4530D 609.0008 "Inversiones reales"	61.636,81 €
70 9430D 650.02 "Ayto. Antigua: Plan Insular Asfaltado Caminos Municipales"	11.596,43 €
70 9430D 650.03 "Ayto. Betancuria: Plan Insular Asfaltado Caminos Municipales FDCAN"	16.914,52 €
70 9430D 650.06 "Ayto. Pto. Rosario: Plan Insular Asfaltado Caminos Municipales FDCAN"	26.862,47 €
70 9430D 650.07 "Ayto. Tuineje: Plan Insular Asfaltado Caminos Municipales FDCAN"	24.925,19 €
70 9430D 650.25 "Ayto. Pto. Rosario: Asfaltado camino vecinal Rincón-Tetir FDCAN"	24.160,17 €
70 9430D 762.0316 "Ayto. Tuineje: Asfaltado camino Fuentezuela"	16.431,16 €
70 9430D 762.0416 "Ayto. Pto. Rosario: Plan Embellecimiento Puerto Lajas Fase 2"	49.901,74 €
70 9430D 762.09 "Ayto. Tuineje: Asfaltado camino Los Sorribos I-Tesejer.- FDCAN"	50.000,00 €
82 1300B 627.0207 "Equipos transmisiones para Centro de Coordinación"	49,22 €
83 1622E 627.0415 "Impermeabilización celda nº 3 del vertedero"	5.883,82 €
90 4300A 627.4202 "Planes Sectoriales"	31.603,10 €
100 1700A 227.0610 "Estudios y trabajos técnicos"	824,93 €
100 1700A 609.0110 "Proyecto estudios, planificación y dirección de obra"	1.809,75 €
100 1700A 637.0310 "Mejoras instalaciones de Casillas del Ángel"	44,62 €
100 4540A 623.0016 "Maquinaria, instalaciones y utillaje"	393.741,13 €
110 4901F 641.0010 "Aplicaciones informáticas"	1.643,82 €
110 4910A 636.0010 "Equipos para procesos de información"	289,44 €
110 4910A 636.0010 "Equipos para procesos de información"	143,33 €
110 4910F 636.0010 "Equipo proceso información"	60.575,71 €
TOTAL GASTOS	2.774.116,42 €

Fdo.: Miguel A. Rodríguez Mar



Servicio de Gestión Presupuestaria

Expte: MC 12/2017

MASP/tmu

Segundo.- Dar cuenta del presente Decreto a la Intervención de Fondos y al Pleno de la Corporación a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia, en Puerto del Rosario, a 10 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO DELEGADO DE
HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA,
INNOVACIÓN Y EMPLEO



Fdo. Rafael F. Páez Santana

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Miguel A. Rodríguez Martínez